

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19068 *Resolución de 2 de septiembre de 2026, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Laura Cappuccio.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución de esta Universidad de 7 de mayo de 2026 (BOE núm. 121 de 19 de mayo de 2026), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Acuerdo GOV/62/2025, de 11 de marzo, de la Generalitat de Catalunya, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Laura Cappuccio Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público, área de conocimiento Derecho Constitucional.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 2 de septiembre de 2026.—El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.